

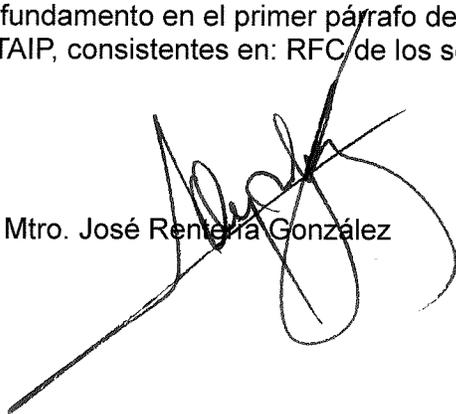
Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Mtro. José Rentería González



Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX, concertada el 22 de abril del 2025

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf



0957

41620

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA** II.3.-ORIGEN **México Nayarit**
II.2.-CARGO **TECNICO SUPERIOR** II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE |
|---|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO F. TERMINO | COMPLETO MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA | AUTORIZADO PAQUETE |
| Bahía de Banderas Nayarit | 25/03/2025 25/03/2025 | 0 1 | MXN 980.00 | 490.00 100% 490.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | |
| | | | | EUROS 0.00 |
| | | | | DOLARES 0.00 |
| | | | | PESOS 490.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DEL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PROYECTO LUSH LITIBÚ.

V. OBSERVACIONES

PUNTA MITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|--|---|---|
| <p>AUTORIZO</p> <p>Mtro. José Rentería González Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit</p> | <p>REVISO</p> <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ING. GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.</p> | <p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p> <p>FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA TECNICO SUPERIOR</p> |
|--|---|---|

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ
PRESENTE.

| | | | | | |
|---|---|---------|---------------------|----|------|
| NÚMERO DE SOLICITUD | | FECHA | 27 | 03 | 2025 |
| FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS | | | 138.03/0957/2025 | | |
| LUGAR | Ejido Sayulita municipio de Bahía de Banderas | PERIODO | 25 DE MARZO DE 2025 | | |

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADÉ AL PROYECTO DENOMINADO LUSH LITIBU, UBICADO EN EL EJIDO SAYULITA MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CAMPO, LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, Y DE ACUERDO AL RECORRIDO POR PARTE DE LA SUPERFICIE INFORMO LO SIGUIENTE: DURANTE EL RECORRIDO POR EL ÁREA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO EN REFERENCIA, QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL RPOMOVENTE DENTRO DEL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO, CORRESPONDE CON LO OBSERVADO, POR LO QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

FRANCISCO YUSSAY MORÁN BECERRA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.